

Mediante convenio de cooperación interinstitucional

## INEI Y SUSALUD REALIZARÁN LA ENCUESTA NACIONAL DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS EN SALUD – ENSUSALUD 2016

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y la Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD), suscriben un Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional para la ejecución de la Encuesta Nacional de Satisfacción de Usuarios en Salud – ENSUSALUD 2016, que se realizará por tercer año consecutivo, con la finalidad de conocer la percepción de los usuarios sobre el sistema de salud en el Perú.

El documento fue firmado por la Superintendente de SUSALUD, Dra. Flor de María Philipps Cuba, y el Jefe del INEI, Dr. Aníbal Sánchez Aguilar.

ENSUSALUD 2016 tiene un plazo de ejecución de seis meses y se realizará en los establecimientos de salud de la jurisdicción del Ministerio de Salud (MINSA), Gobiernos Regionales, Seguro Social de Salud (EsSalud), servicios de salud de las Fuerzas Armadas y centros de salud particulares, de categoría I-4 y de mayor complejidad ubicados en zonas rurales y urbanas del país.

Con este estudio se busca conocer la calidad de la atención brindada en la consulta externa por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS), el nivel de percepción y satisfacción de los profesionales médicos y de enfermería respecto a su centro laboral, los procesos administrativos en las oficinas del Seguro Integral de Salud (SIS), el comportamiento de los usuarios de boticas y farmacias externas, entre otros.

### Los compromisos asumidos

El INEI ejecutará la encuesta, para lo cual deberá elaborar el plan de trabajo, el diseño muestral y los instrumentos (físicos y digitales) necesarios, así como realizar el análisis de los resultados y el informe final. Por su parte, SUSALUD proporcionará la información requerida para la actualización del marco muestral y coordinará con las Direcciones y Establecimientos de Salud, a fin de que faciliten el trabajo de campo a los encuestadores y/o evaluadores técnicos del INEI.

Es preciso señalar que el presente convenio específico se suscribe como parte del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional que ambas entidades firmaron en octubre de 2014.

### Principales resultados de ENSUSALUD 2015

ENSUSALUD 2015 reveló que el 73,7% de usuarios de consulta externa de las IPRESS y el 67,9% de usuarios del SIS se sienten satisfechos con la atención recibida, cifras que comparadas con el año 2014 presentan un incremento de 3,6 y 6,1 puntos porcentuales, respectivamente. Asimismo, el 63,4% del personal médico y de enfermería se siente satisfecho con relación a su centro laboral.

La encuesta dio a conocer también que entre los usuarios de boticas y farmacias, el 54,8% no compra medicamentos con receta.

*“ENSUSALUD 2016 nos permitirá tener un panorama más amplio respecto a la calidad de la atención al usuario y del sistema de salud en general en el Perú”, señaló el Jefe del INEI, Dr. Aníbal Sánchez Aguilar.*

**Agradecemos su publicación**  
**Oficina Técnica de Difusión**